



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

ACUERDO No. 182.-

SALVADOR SÁNCHEZ CERÉN,
Presidente de la República.

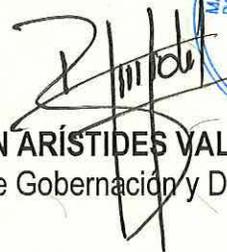
Vista la autorización contenida en nota No. MO-47-SEC-2018-INJU-4, de fecha 22 del presente mes y año, por medio de la cual se le concede misión oficial a la señorita **Sofía Margarita Guardado Sánchez, Especialista**, quien viajará a Bogotá, Colombia, del 10 al 14 de abril de 2018, a fin de asistir a Taller de Evaluación, Data y Sistemas de Información, a realizarse del 11 al 13 del mencionado mes de abril, **ACUERDA:** conceder a la señorita Guardado Sánchez, gastos de viaje por \$420.00 y gastos terminales por \$45.00, de conformidad al Reglamento General de Viáticos, los cuales serán cubiertos por el Instituto Nacional de la Juventud, Unidad Presupuestaria 10- Apoyo a la Política Nacional de la Juventud; Línea de Trabajo 01 Dirección y Administración; Cifras Presupuestarias: 2018-0500-1-1001-21-1-54404, del Presupuesto General vigente.

DADO EN CASA PRESIDENCIAL, en la ciudad de San Salvador, el día veintidós del mes de marzo de dos mil dieciocho.




SALVADOR SÁNCHEZ CERÉN,
Presidente de la República.




RAMÓN ARÍSTIDES VALENCIA ARANA,
Ministro de Gobernación y Desarrollo Territorial.